	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO. (Art. 83 Ley 1474/2011 – Art. 4.5 Res. 1224001 de 2018)	
CODIGO: GA-F-018	VERSIÓN: 4	FECHA DE APROBACIÓN :(d-m-a): 13/05/2021

INFORME DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	
1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y JURÍDICA DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9087836	
1.1 Lugar y fecha de suscripción:	Cartagena de Indias, 29 de Enero del 2026
1.2 Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
1.3 Contratista:	Nombre: JAILYN PATRICIA PEÑARANDA CASTAÑEDA CC/NIT: 1047498364
1.4 Contratante:	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA NIT: 806000084-2
1.5 Supervisor:	Nombre: MARLON MARIANO YANEZ CAMARGO
1.6 Objeto:	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como Politóloga y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería Delegada para la Protección de las Comunidades y Sujetos de Especial Protección Constitucional - Grupos Étnicos y Comunidad Lgbti o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.
1.7 Plazo:	5
1.8 Plazo Otro Si:	
1.9 Polizas:	
1.10 Fecha de Inicio:	01 de Febrero del 2026
2. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9087836	
2.1 CDP No:	CDP20261
2.2 CDP OTROS SI No:	
2.3 CRP No:	RP2026146
2.4 CRP OTRO SI No:	
2.5 Valor del contrato:	$ 11000000
2.6 Valor del Otro SI:	$
2.7 Valor parcial:	$ 2200000
3. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9087836	
El suscrito Supervisor, por medio del presente informe certifica que ha revisado a través del sistema SIAP y/o SECOP II el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes de estas, para acreditar el cumplimiento del objeto contractual durante el periodo de ejecución comprendido entre Del 01 de Febrero al 28 de Febrero del 2026 y que dicho informe de actividades satisface el cumplimiento las obligaciones contraídas en el Contrato, por lo que se reciben a satisfacción. Así mismo se informa, que el Contratista anexó a través del sistema SIAP y/o SECOP II su factura o cuenta de cobro con la documentación exigida para el trámite de pago, la cual fue objeto de verificación por la Dirección Administrativa de la Personería de Cartagena, respecto a la información financiera, periodos de pago y de seguridad social del contratista.	

Conforme con lo anterior, se expide el presente informe para el pago de los servicios prestados, el 07 de Abril del 2026.



MARLON MARIANO YANEZ CAMARGO
8852003

Cartagena de Indias, 06 de Marzo del 2026

CERTIFICADO DE REVISION DE CUENTAS DE COBRO

Luego de la revisión en la cuenta de cobro para el(a) contratista JAILYN PATRICIA PEÑARANDA CASTAÑEDA, identificado(a) con cedula de ciudadania No. 1047498364, con el contrato de servicios No. CO1.PCCNTR.9087836 en su cuota No. 1 encontramos:

1. La documentación anexada se encuentra dentro de los lineamientos jurídicos y legales que se exigen para su pago.

2. El pago de su seguridad social fue verificado en la plataforma de liquidación.

3. El pago de la seguridad social está bajo las condiciones de ley; el IBC es igual o superior al 40% de la cuota del contrato.

4. Se evidencia y verifica el pago a los aportes parafiscales de salud, pension y ARL.

5. Se verifica que el periodo de pago de la seguridad social es el correcto y coincide con el periodo de las actividades.

6. Se verifica que la cuenta ya cumplió con su periodo de actividades.

CONCLUSION: LA CUENTA DE COBRO SE ENCUENTRA EN ESTADO VIABILIZADO PARA LA SUPERVISION DE ACTIVIDADES.

Revisó,



LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR
73138667

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047498364		PEÑARANDA CASTAÑEDA JAILYN PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO ESPAÑA CL SEVILLA #44B-56	CARTAGENA-BOLIVAR	6418241	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	41843768	9499208097	I	2026/02/16	2026/02/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$580,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000		$10,500		$0	$0		$580,500	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000		$10,500		$0	$0		$580,500	
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)																					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000		$10,500		$0	$0		$580,500	
1	CC	1047498364	PEÑARANDA JAILYN							X										23030 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS010	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,000,000	0.522%	$10,500	0	$0	$0	No	$580,500
Total	**Afiliados(1)**																				$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000		$10,500		$0	$0		$580,500	

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$0	$0	$10,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,500	$0	$0	$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				**1**	**$580,500**	**$0**	**$0**	**$580,500**

CER_AFI_2026021702648

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

JAILYN PATRICIA PEÑARANDA CASTAÑEDA identificado con CC. 1047498364 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
Tipo y Numero de Documento	NI - 806000084

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/03/07	**Fecha inicio contrato**	2026/02/01
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/06/30
Riesgo	1	**Código actividad económica**	1841202 - Actividades ejecutivas de la administracion publica, incluye las actividades administrativas de los
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	-	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 6 días del mes de marzo del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC06032026J1047498364C12513624.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

CUENTA DE COBRO REGIMEN SIMPLIFICADO

Documento Equivalente a Factura, (Art.3 Dec.522 de 2003)

Ciudad y Fecha:	Cartagena de Indias, 02 de Marzo de 2026	Cuenta Cobro No.	1

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
NIT. 806.000084-2

DEBE A:

JAILYN PATRICIA PEÑARANDA CASTAÑEDA
IDENTIFICACIÓN No. 1047498364

LA SUMA DE:
$2,200,000
Dos Millones Doscientos Mil pesos 00 M/CTE

POR CONCEPTO DE:

Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como Politóloga y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería Delegada para la Protección de las Comunidades y Sujetos de Especial Protección Constitucional - Grupos Étnicos y Comunidad Lgbti o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo. .

Desembolso No.	1	Periodo reportado:	Del 01 de Febrero al 28 de Febrero del 2026

Entidad Bancaria:	BANCO DAVIVIENDA SA	Tipo de Cuenta:	AHORRO
Cuenta Bancaria No.	0580 7005 8852	Títular de la Cuenta:	JAILYN PATRICIA PEÑARANDA CASTAÑEDA



JAILYN PATRICIA PEÑARANDA CASTAÑEDA
1047498364

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

CARTAGENA DE INDIAS, BOLIVAR,
COLOMBIA,

02/09/2024

A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JAILYN PATRICIA PENARANDA CASTANEDA** con **Cédula de Ciudadanía** n#mero **1047498364**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

N#mero	**058070058852**
Saldo a la fecha	**0.03 Pesos**
Fecha de apertura	**03/04/2017**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PERSONERIA	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GA-F-005
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 2
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de aprobación (d/m/a): 22/04/2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.CO1.PCCNTR.9087836	
OBJETO	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como Politóloga y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería Delegada para la Protección de las Comunidades y Sujetos de Especial Protección Constitucional - Grupos Étnicos y Comunidad Lgbti o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.
VALOR DEL CONTRATO	$ 11000000
PLAZO DE EJECUCION	5
FECHA FIRMA CONTRATO	29 de Enero del 2026
FECHA INICIO CONTRATO	01 de Febrero del 2026
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	1047498364
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JAILYN PATRICIA PEÑARANDA CASTAÑEDA
VALOR PAGO PARCIAL:	2200000
PERIODO DE ACTIVIDADES:	Del 01 de Febrero al 28 de Febrero del 2026

ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	Radicado	Fecha	Nombre de la Actividad	Asunto	Descripcion
1	2602241047498364169029	2026-02-24	ORIENTACIONES	OTROS MOTIVOS	ATENCIÓN Y ASESORÍA AL SR EDUARDO GOMEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE PUNTA CANOA
2	2602241047498364169035	2026-02-24	ORIENTACIONES	OTROS MOTIVOS	ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A COMUNIDAD DEL BARRIO LAS MARGARITAS- EL PORVENIR POR PROBLEMÁTICA EN DIRECCIÓN INCORRECTA EN LOS RECIBOS DE AGUAS DE CARTAGENA.
3	2602241047498364169037	2026-02-24	ACOMPAÑAMIENTOS Y/O INTERVENCIONES AL CIUDADANO	OTROS MOTIVOS	ACOMPAÑAMIENTO A VISITA A LA COMUNIDAD DE SAN BERNARDO DE ASIS POR PARTE DE LA JUEZA EN EL MARCO DEL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ACCIÓN POPULAR
4	2602241047498364169044	2026-02-24	ACOMPAÑAMIENTOS Y/O INTERVENCIONES AL CIUDADANO	OTROS MOTIVOS	ACOMPAÑAMIENTO A SEGUNDA VISITA A LA COMUNIDAD DE SAN BERNARDO DE ASIS POR PARTE DE LA JUEZA EN EL MARCO DEL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ACCIÓN POPULAR
5	2602241047498364169047	2026-02-24	ORIENTACIONES	OTROS MOTIVOS	ORIENTACIÓN (SEGUNDA ATENCIÓN) A LA COMUNIDAD DE LAS MARGATIAS- EL PORVENIR POR PROBLEMÁTICA EN DIRECCIÓN INCORRECTA EN EL RECIBO DE AGUAS DE CARTAGENA



JAILYN PATRICIA PEÑARANDA CASTAÑEDA
1047498364

FECHA: 12 de febrero de 2026	**HORA: 9:00 a.m.**	**PROXIMA REUNION:**

LUGAR: San Bernardo de Asís

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: Jailyn Peñaranda

PROCESO: Personería Delegada para asuntos de Comunidad y Sujetos de Especial Protección Constitucional

OBJETIVO: Visita de seguimiento a acción popular- Comunidad de San Bernardo de Asis.

OBJETIVO DEL PLAN DE ACCION #3: Promover la prestación de acciones constitucionales y colectivos en defensa de los derechos fundamentales, establecidos en la ley estatutaria del derecho a la participación ciudadana (Tutelas, Peticiones, Acciones Populares).

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
Saulo Ospino Pereira		Personería Distrital	Personero Delegado
Alain Ramírez		Personería Distrital	Contratista

ORDEN DEL DÍA

DESARROLLO

Siendo las 9:00 a.m. se inicia el recorrido de la inspección judicial en la zona del barrio San Bernardo de Asís, respecto al cumplimiento de acción popular radicada bajo el número 13001-33-33-004-2017-00087-00 promovida por el Sr. Melquiades Herrera Cassiani contra el Distrito de Cartagena, cuyo fallo judicial proferido hace más de 11 años ordenó medidas concretas de protección de derechos colectivos a la vida, la salubridad pública, el ambiente sano, la seguridad y la vivienda digna. Para lo anterior, la jueza lleva a cabo la verificación respectiva del cumplimiento de las órdenes.

La Personería Distrital de Cartagena de Indias, a través de su Delegada para Comunidades y Sujetos de Especial protección Constitucional realizó la verificación de las zonas a desalojar y se identificó que hay muchas personas que no residen en esas viviendas ya que son zonas en riesgo y que representan peligro para la comunidad. Otras familias viven en zonas con afectaciones inhumanas donde no hay servicios públicos, alcantarillados, vías, etc, por lo cual se contó con la presencia de la jueza, secretaría de infraestructura, oficina de servicios públicos, oficina jurídica del distrito, procuraduría, defensoría del pueblo, para identificar los avances y posibles soluciones.

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES

NOMBRE: Saulo Enrique Ospino Pereira

CARGO: Personero Delegado para las comunidades y sujetos de especial protección constitucional

NOMBRE: Alain Ramírez

CARGO: Contratista

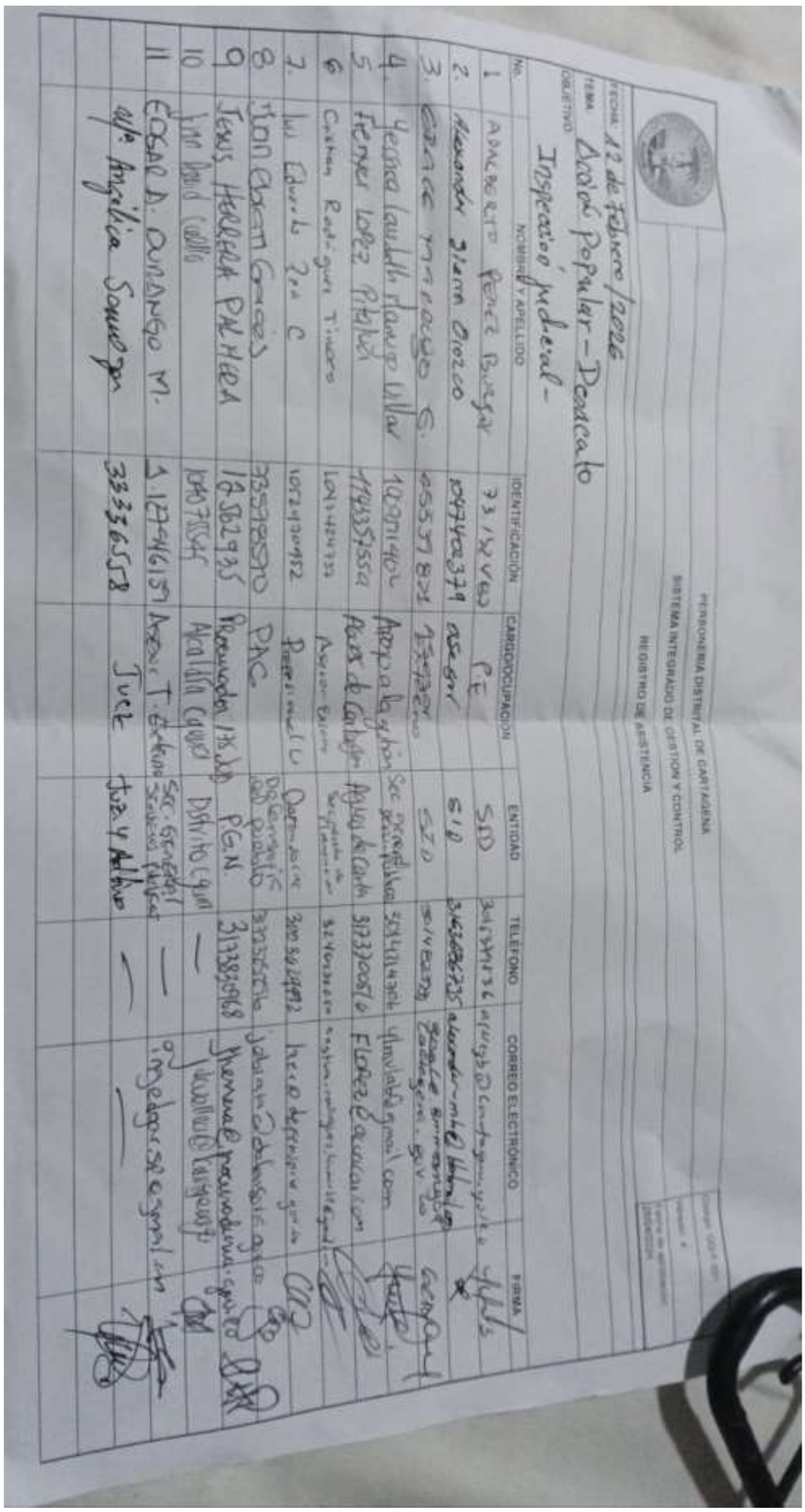
Anexo:










PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL
REGISTRO DE ASISTENCIA
FECHA: 12 de Febrero / 2026
TEMA: Acción Popular - Peatonal
OBJETIVO: Inspección Judicial -
No.
NOMBRE Y APELLIDO
IDENTIFICACIÓN
CARGO/OCUPACIÓN
ENTIDAD
TELÉFONO
CORREO ELECTRÓNICO
FIRMA

FECHA: 17 de febrero de 2026	HORA: 9:00 a.m.	PROXIMA REUNION:

LUGAR: San Bernardo de Asís

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: Jailyn Peñaranda

PROCESO: Personería Delegada para asuntos de Comunidad y Sujetos de Especial Protección Constitucional

OBJETIVO: Visita de seguimiento a acción popular- pavimentación de calle- Comunidad de San Bernardo de Asis.

OBJETIVO DEL PLAN DE ACCION #3: Promover la prestación de acciones constitucionales y colectivos en defensa de los derechos fundamentales, establecidos en la ley estatutaria del derecho a la participación ciudadana (Tutelas, Peticiones, Acciones Populares).

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
Alain Ramírez		Personería Distrital	Contratista

ORDEN DEL DÍA

DESARROLLO

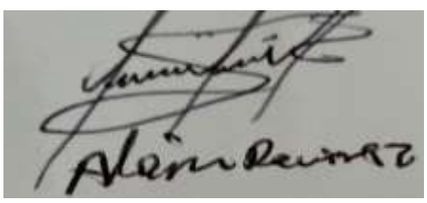
Siendo las 10:00 a.m. se finaliza el recorrido de verificación con la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía de Cartagena y los miembros de la comunidad acompañados por la Personería Distrital de Cartagena de Indias, se concluye: enviar un informe por parte de la Aclaldía de Cartagena a la Sra. Jueza donde se constata que las calles sujetas a mejoramiento contenidas en la sentencia no se encuentran ubicadas en el POS, pero lo acordado fue que la jueza verificara la ubicación y revisar si se puede autorizar la intervención de la Alcaldía para dar cumplimiento a la orden de la sentencia en lo que respecta a la adecuación de las vías de acceso en la comunidad.
.

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES



NOMBRE: Alain Ramírez

CARGO: Contratista- Personería Distrital.

Anexo:







FECHA: 16 de febrero de 2026	HORA: 2:00 p.m.	PROXIMA REUNION: 17 de febrero de 2026.

LUGAR: Personería Distrital de Cartagena de Indias

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: Jailyn Peñaranda Castañeda

PROCESO: Personería Delegada para Asuntos de Comunidad y Sujetos de Especial Protección Constitucional

OBJETIVO: Atención a la comunidad El Porvenir

OBJETIVO#1 DEL PLAN DE ACCION : Asesorar veedurías yo comunidades con el fin de garantizar sus derechos colectivos y a participación ciudadana en el distrito de Cartagena (JAC, VEEDURIA, COMUNIDAD)

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
Saulo Ospino Pereira		Personería Distrital	Personero Delegado

ORDEN DEL DÍA

1. **Presentación de los asistentes.**
2. **Socialización de la problemática**
3. **Asesoría por parte de la Personería Delegada**
4. **Compromisos**

DESARROLLO

En la presente reunión, se atiende en la sede de la Personería Delegada para comunidades y sujetos de especial protección constitucional, a la comunidad del Porvenir, quienes presentan inconformidades con el servicio de agua prestado por Aguas de Cartagena, quienes han estado facturando con la dirección incorrecta a la comunidad, como si vivieran en otra zona.

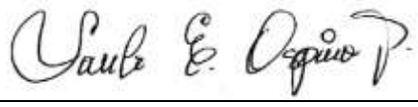
El Personero Delegado, brinda la asesoría y cita a la comunidad a una reunión el día 17 de febrero de 2026 para trabajar a fondo la problemática, además solicita que se presenten los recibos para evidenciar las diferentes direcciones que aparecen en los mismos.

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha
Se cita a los asistentes a una reunión para el día 17 de febrero de 2026	Saulo Ospino	17 de febrero de 2026

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES



NOMBRE: Saulo Enrique Ospino Pereira

CARGO: Personero Delegado para Comunidades y Sujetos de Especial Protección Constitucional

Anexo:






16/02/2026

FECHA: 09 de febrero de 2026	**HORA:** 10:00 a.m.	**PROXIMA REUNION:**
LUGAR: Personeía Distrital de Cartagena de Indias		
NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: Jailyn Peñaranda Castañeda		
PROCESO: Personería Delegada para Comunidades y Sujetos de Especial Protección Constitucional		
OBJETIVO: Atención al Sr. Eduardo Gómez, Representante legal del Consejo Comunitario de Punta Canoa		
ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCION #4: Creación y trámite de acciones constitucionales en defensa de derechos colectivos de sujeto de especial protección del distrito de Cartagena.		

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
Marlon Yanez Camargo		Personería Distrital	Personero Delegado
Jailyn Peñaranda Castañeda		Personería Distrital	Contratista

ORDEN DEL DÍA

DESARROLLO

El Sr. Eduardo Gómez, Representante Legal del Consejo Comunitario de Comunidades Negras de Punta Canoa, inicia poniendo en contexto la situación: hay ciudadanos que han construido y extendido sus viviendas hasta las zonas peatonales, tomándose el espacio público, por lo cual ha hecho llamados de atención de manera reiterativa, pero ante la falta de soluciones, decidió hacer un video exponiendo, en este caso, al Concejal William Pérez Montes, quien tiene un predio en estas condiciones. Ante la exposición en redes sociales, el Sr. William Pérez presenta una acción de tutela contra el Sr. Eduardo Gómez, quien solicita asesoría frente al caso.

Para lo anterior, el Dr. Marlon Yanez, Personero Delegado, propone una serie de actividades de fortalecimiento y dialogo con el objetivo de evitar que estas situaciones se vuelvan a presentar por falta de una comunicación asertiva.

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha
Generar espacio de diálogo y resolución de conflictos	Personero Delegado	Febrero 20 de 2026

Capacitación para el fortalecimiento del Consejo Comunitario de Comunidades Negras de Punta Canoa	Personero Delegado	Febrero 20 de 2026
Brindar acceso a la administración de justicia para contestación de tutela.	Personero Delegado	

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES



NOMBRE: Marlon Mariano Yanez Camargo

CARGO: Personero Delegado para las comunidades y sujetos de especial protección constitucional



NOMBRE: Jailyn Peñaranda Castañeda

CARGO: Contrartista



NOMBRE: Eduardo Gomez

CARGO: Representante legal del CCCN Punta Canoa

FECHA: 17 de enero de 2026	**HORA: 10:00 am**	**PROXIMA REUNION*: a la espera de confirmación por parte del delegado***

LUGAR: Personería Distrital

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: LUZ MERI CHAVEZ GONZALEZ

PROCESO: Personería Delegada para Asuntos de Comunidad y Sujetos de Especial Protección Constitucional

OBJETIVO#1 DEL PLAN DE ACCION : Escuchar y asesorar a miembros de la comunidad del sector las margaritas en el barrio viejo porvenir, con el fin de servir de enlace para la realización de una mesa de trabajo con la entidad aguas de Cartagena, sobre inconformidad en cuanto a la descripción de su dirección en la facturación del servicio publico del agua, ellos desean el cambio de dirección en las facturas, pues alegan que la misma implica una variación en el costo de la facturación, solicitan el cambio de la dirección de EL GALLO, a barrio Viejo Porvenir Sector las Margaritas.

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
PATRICIA VERBEL CALVO	45473399	JAC MARGARITAS	SECRETARIA
ROSARIO ARIAS	26952656	JAC MARGARITAS	VICEPRESIDENTA
LUZ MERI CHAVEZ GONZALEZ	45529621	PERSONERIA DISTRITAL	ASESORA EXTERNA
JAYLIN PEÑARANDA	1047498304	PERSONERIA DISTRITAL	ASESORA EXTERNA

ORDEN DEL DÍA

1.PRESENTACION
2.DESCRIPCION DE LA PROBLEMÁTICA
3.COMPROMISOS

PRESENTACION

La señora PATRICIA VERBEL, quien actúa en calidad de secretaria de la Junta de Acción Comunal del Barrio Viejo Porvenir – Sector Las Margaritas, intervino en la reunión una vez realizada la presentación de los intervinientes y expuesto el objeto del encuentro, relacionado con inquietudes sobre la facturación del servicio público domiciliario de acueducto.

DESARROLLO

La señora PATRICIA VERBEL manifestó su inconformidad frente a la factura del servicio público del agua, indicando que en la misma aparece consignado el nombre de un barrio/sector que no corresponde a su lugar de residencia. Señaló que en la factura se identifica el sector como “EL GALLO”, cuando, según lo expuesto por ella, la dirección correcta corresponde a “Barrio Viejo Porvenir – Sector Las Margaritas”.

Adicionalmente, la señora Verbel expresó que dicha inconsistencia en la identificación del barrio/sector le genera dudas sobre la facturación, en la medida en que percibe que se están cobrando conceptos asociados a actividades que, en su criterio, no se ejecutan de manera constante en su sector, tales como poda de árboles, componentes relacionados con acueducto y alcantarillado, y recolección de residuos, entre otros, lo cual —según su apreciación— puede incidir en el valor final del cobro.

En atención a lo anterior, por parte de la entidad, las asesoras procedimos a revisar las facturas aportadas y a explicar detalladamente los conceptos que integran el documento de cobro, con el fin de precisar el motivo real de la inconformidad e identificar con mayor certeza el aspecto a corregir.

Como resultado del análisis realizado durante la reunión, se concluyó que la afectación principal puesta de presente por la ciudadana se relaciona con la incorrecta identificación del barrio/sector en la factura, razón por la cual solicitó expresamente la actualización del registro, cambiando el sector “EL GALLO” por “Barrio Viejo Porvenir – Sector Las

Margaritas", conforme a lo expuesto durante el desarrollo de la reunión.

CONCLUSIONES

La señora PATRICIA VERBEL, en calidad de secretaria de la Junta de Acción Comunal del Barrio Viejo Porvenir – Sector Las Margaritas, expuso inconformidad debido a que en la factura del servicio de acueducto aparece consignado un barrio/sector que no corresponde a su lugar de residencia.

Se verificó que la factura identifica el sector como "EL GALLO", mientras que la ciudadana manifiesta que lo correcto es "Barrio Viejo Porvenir – Sector Las Margaritas".

Se revisaron las facturas aportadas y se explicó la composición de los conceptos facturados, a fin de precisar el motivo real de la inconformidad.

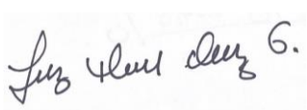
Se concluyó que la situación a corregir corresponde a la actualización del barrio/sector en el registro, dejando constancia de la solicitud de modificación de "EL GALLO" a "Barrio Viejo Porvenir – Sector Las Margaritas".

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha
Convocar a una mesa de trabajo con la empresa Aguas de Cartagena y la comunidad del sector las margaritas, para encontrar la solución a la problemática que los afecta	Personería Distrital	Por confirmar

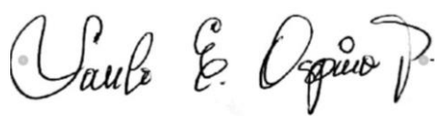
Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES



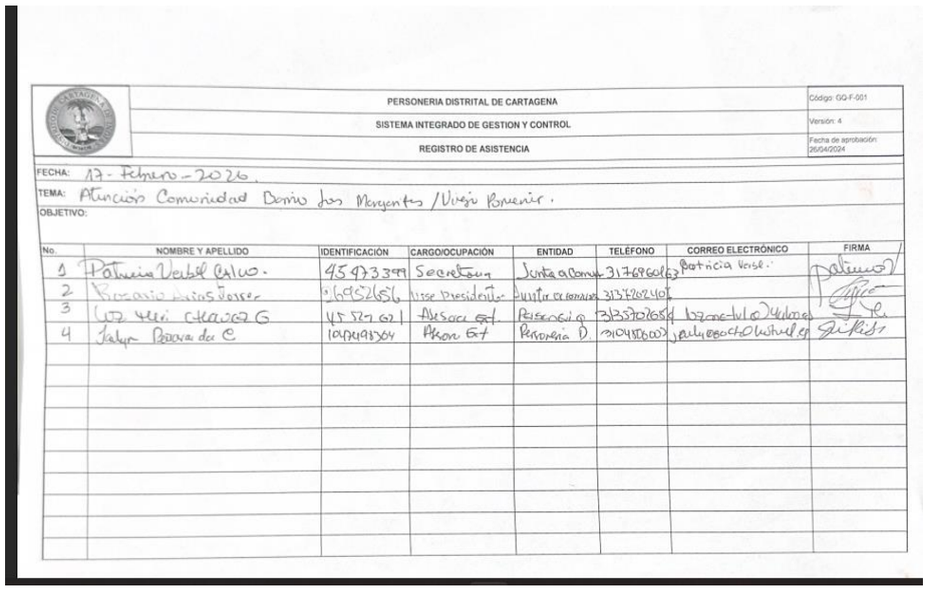
NOMBRE: Luz Meri Chavez Gonzalez

CARGO: Contratista



NOMBRE: Saulo Ospino Pereira

CARGO: Personero Delegado para las Comunidades Y sujetos de especial protección constitucional

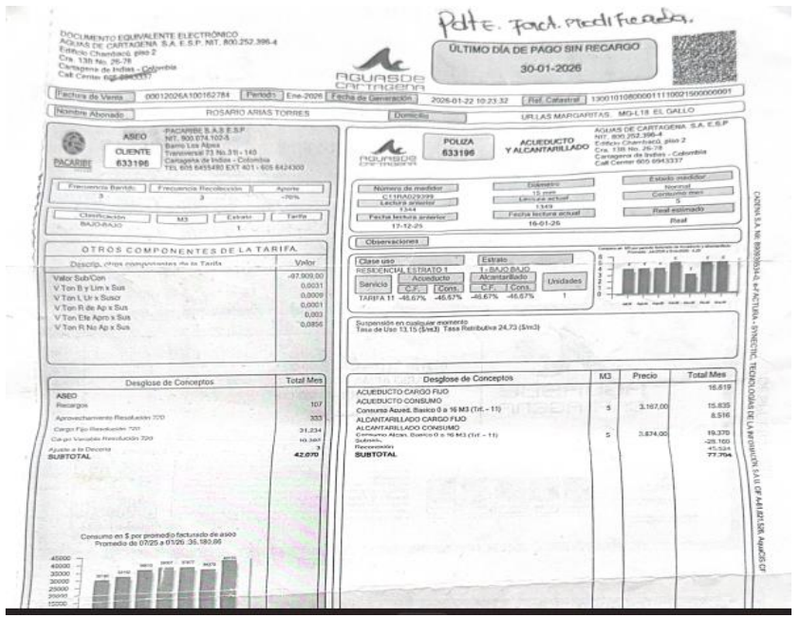


PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL
REGISTRO DE ASISTENCIA

Código: GQ-F-001 | Versión: 4 | Fecha de aprobación: 26/04/2024

FECHA: 17 - Febrero - 2026.
TEMA: Atención Comunidad Barrio los Mangentes / Virgen Porvenir.
OBJETIVO:

No.	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO/OCUPACIÓN	ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Patricia Verbel Calvo.	45473399	Secretaria	Junta Comunal	3176960163	Patricia Verbel.	
2	Rosario Arias Torres	1.69926516	Vice Presidenta.	Junta de Mangentes	3137402460		
3	[illegible]	45 527 621	Asesora Ext.	Personería D.	3135702684	[illegible]	
4	Yalya Bravo de C	1047498364	Promotora Ext	Personería D.	3104118003	[illegible]	



Pdte. Fact. Modificada.

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO
AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. NIT. 800.252.396-4
Edificio Chambacú, piso 2
Cra. 13h No. 26-78
Cartagena de Indias - Colombia
Call Center 605 6543337

ÚLTIMO DÍA DE PAGO SIN RECARGO
30-01-2026

Fecha de Venta: 000120026A100162784 | Periodo: Ene-2026 | Fecha de Generación: 2026-01-22 10:23:32 | Ref. Catastral: 13001010800001111002150000001
Nombre Abonado: ROSARIO ARIAS TORRES | Domicilio: UR.LAS MARGARITAS. MG-L18 EL GALLO

ASEO | CLIENTE 633196 | PACARIBE S.A.S E.S.P. NIT. 900.074.102-5. Barrio Los Abeos. Transversal 73 No.31i - 140. Cartagena de Indias - Colombia. TEL 605 6455480 EXT 401 - 605 6424300

Frecuencia Barrido: 3 | Frecuencia Recolección: 3 | Ajuste: -70%
Clasificación: BAJO-BAJO | M3 | Estrato: 1 | Tarifa

OTROS COMPONENTES DE LA TARIFA

Descrip. otros componentes de la Tarifa	Valor
Valor Sub/Con	-97.909,00
V Ton B y Lim x Sus	0,0031
V Ton L Ur x Susc	0,0009
V Ton R de Ap x Sus	0,0001
V Ton Ete Apro x Sus	0,003
V Ton R No Ap x Sus	0,0856

Desglose de Conceptos	Total Mes
ASEO	
Recargos	107
Aprovechamiento Resolución 720	333
Cargo Fijo Resolución 720	31.234
Cargo Variable Resolución 720	10.346
Ajuste a la Decena	3
SUBTOTAL	42.070

Consumo en $ por promedio facturado de aseo
Promedio de 07/25 a 01/26: 35.180,66

POLIZA 633196 | ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. NIT. 800.252.396-4. Edificio Chambacú, piso 2. Cra. 13h No. 26-78. Cartagena de Indias - Colombia. Call Center 605 6543337

Número de medidor: C11BA029399 | Diámetro: 15 mm | Estado medidor: Normal
Lectura anterior: 1344 | Lectura actual: 1349 | Consumo mes: 5
Fecha lectura anterior: 17-12-25 | Fecha lectura actual: 16-01-26 | Real estimado: Real

Observaciones

Clase uso: RESIDENCIAL ESTRATO 1 | Estrato: 1 - BAJO BAJO

Servicio	Acueducto C.F.	Acueducto Cons.	Alcantarillado C.F.	Alcantarillado Cons.	Unidades
TARIFA 11	-46,67%	-46,67%	-46,67%	-46,67%	1

Suspensión en cualquier momento
Tasa de Uso 13,15 ($/m3) Tasa Retributiva 24,73 ($/m3)

Desglose de Conceptos	M3	Precio	Total Mes
ACUEDUCTO CARGO FIJO			16.619
ACUEDUCTO CONSUMO			
Consumo Acued. Basico 0 a 16 M3 (Tif. - 11)	5	3.167,00	15.835
ALCANTARILLADO CARGO FIJO			8.516
ALCANTARILLADO CONSUMO			
Consumo Alcan. Basico 0 a 16 M3 (Tif. - 11)	5	3.874,00	19.370
Subsidio			-25.160
Recaudo(s)			+15.534
SUBTOTAL			77.754

CADENA S.A. NIt 800093844-4 «FACTURA - SYNECTIC TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION S.A.S CF 6.61.05 DS: AguaCDS CF



